

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**D. VICENTE TEJERO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA  
LOS ARANCELES, «EL IMPARCIAL» Y EL CIRCULO MERCANTIL

Si el Círculo Mercantil de Madrid y el periódico *El Imparcial* entendieran de Hacienda pública y vieran cuáles han sido las causas para que España sea tan pobre y que cada español tenga una riqueza privada de 1 contra 4, 5 y 6 que tienen los habitantes de las naciones de Europa y las causas de que aparezcamos en la misma relación en industria, comercio y producción, ¿hubieran *El Imparcial* y el Círculo Mercantil, el primero escrito y publicado su artículo titulado *Una voz de alarma*, y el segundo el informe dirigido al ministro de Hacienda pidiendo hasta la libertad de comercio que es la lucha del débil contra el fuerte ó el gigante contra el enano?

Si *El Imparcial* y el Círculo Mercantil hubieran estudiado y supieran que España es la nación en Europa que más Hacienda pública ha dado a explotar al extranjero, que es la nación que tiene más grande déficit internacional, más alto cambio y por lo mismo más obligada y necesitada de tener leyes protectoras de la producción nacional, ¿hubieran pedido periódico y círculo rebaja de los aranceles en las aduanas para los productos extranjeros, que son los que aumentan el déficit internacional, elevan el cambio que encoace la vida y a la vez roban al obrero y productor español el producto ó coste de producir los millones de mercancías que se importan por efecto de esa rebaja del extranjero?

¿Y si ese periódico y ese círculo estudiaran algo los efectos que produce la rebaja de los aranceles en las aduanas y repararan que motivo es la rebaja que este año se ha hecho en algunos artículos agrícolas, a consecuencia de la mala cosecha, vamos a pasar rápidamente de 30 millones de pesetas de sobrante comercial en 1904, a 150 millones de déficit en 1905, ¿qué hará dentro de poco que se eleve el cambio?

¿Van a pedir leyes libre-cambistas en perjuicio del productor, del obrero y de toda la familia española, en favor del obrero y productor extranjero, que es quien se lleva el producto de 50, 100 y 200 millones de pesetas que se importan imbecilmente en la nación y que se podrían producir en ella?

Si ese periódico y ese Círculo Mercantil hubieran estudiado a conciencia las causas de la decadencia económica de España de 1855 en relación con los progresos económicos de otras naciones, las causas por lo que la nación no utilizó ni disfrutó sino momentáneamente de los 6.000 millones de pesetas que en moneda internacional vinieron a España del exterior para la construcción de los ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, fundación de bancos, sociedades de seguros sobre incendios, sobre la vida y marítimos, compra y explotación de nuestras mejores minas, producto de los grandes empréstitos hechos por la funesta y mil veces maldita revolución de Septiembre, la indemnización marroquí, la millonada que de Cuba vino a España durante la primera guerra de Cuba, ¿se perdería la isla, la pérdida de 400 ó 500 millones de pesetas de la circulación de napoleones, el oro circulado de los reinados anteriores a Isabel II, 754 millones de pesetas acuñados en oro desde 1850 a 1868, y 1.326 millones acuñados y reacuñados en este último período, que todo reunido se aproxima a 10.000 millones, cantidad perdida en cuarenta y cinco años, ¿hubieran periódico y círculo abogado por el sistema libre-cambista, el cual y los hombres que le profesan han sido la causa principal de nuestras desdichas económicas, de que la nación esté hipotecada, de que hayamos perdido esos 6.000 millones de pesetas de moneda internacional, la circulación de napoleones y los 3.000 millones de pesetas de oro acuñado y paguemos el más alto cambio internacional en Europa?

Si *El Imparcial* y el Círculo Mercantil se hubieran dedicado a estudiar las cifras totales del comercio de importación y exportación en los catorce años de aranceles protectores y los hubieran comparado con otros tantos en que rigieron las funestas leyes arancelarias de 1869 y hubieran visto que de 1891 a 1904 se había hecho un comercio de importación y exportación de 25.000.000 de pesetas sin

que mandamos a Cuba para sostener la guerra, ni hacer ningún empréstito exterior contra 20.000 millones en los catorce años anteriores durante los cuales se acuñaron y perdieron más de 1.000 millones de oro y se dió a conocer el cambio, ¿hubieran periódico y círculo dicho las heurísticas económicas que han proferido contra las leyes protectoras de 1891?

Si el *Imparcial* no fuera desmemoriado de lo que publica y se acordara de lo que decía en Febrero, Marzo y Abril de 1898 abultando la potencia audaz y poderío de nuestra escuadra y disminución de la de los Estados Unidos, manifestando a la vez una ignorancia crasa sobre los tres elementos que, según el genio de la guerra, Napoleón, poseía nuestro rival en Cuba y Filipinas para vencer y no ser vencido, que eran dinero, dinero y dinero, al lado de otros tres que poseíamos nosotros para no vencer y ser fatalmente vencidos, que eran mal gobierno, no dinero y mala administración, ¿hubieran dicho periódico y Círculo la blasfemia, el absurdo y el desatino de que el proteccionismo contribuyó a la pérdida de Cuba y Filipinas?

Si *El Imparcial* y el Círculo Mercantil no fueran sectarios y políticos y en vez de halagar las pasiones de los más se dedicaran a estudiar la cuestión social, la cuestión obrera, imparcialmente, que es una cuestión económica y religiosa, y vieran que no se resuelve ese problema aumentando el valor ó el precio del trabajo del hombre, porque con esa relación se aumenta el coste de su vida, el coste de sus obligaciones, y a la vez que hicieran esto tuvieran presente lo que a todas horas les dice Pablo Iglesias a todos los obreros que han mejorado en el precio de los jornales y en las horas de trabajo desde 10 años a esta parte y lo que se ve, oye y palpa y es un hecho que hoy se pagan mucho más altos los jornales que se pagaban de 1890 a 1899, ¿hubieran dicho periódico y círculo que el malestar del obrero data desde las leyes arancelarias de 1891 y que desde esa fecha se pagan mucho más bajos los jornales a los obreros que se pagaban hasta aquella fecha?

Si un empresario de una plaza pública anunciara la lucha de dos gladiadores y al exhibirlos viera el público que el uno era joven, robusto y de extraordinaria musculatura, y el otro viejo, débil y extenuado y además manco de la mano derecha, ¿no se opondrían los espectadores a que se verificase lucha tan desigual é inhumana?

Pues lucha parecida es la que pretenden que se verifique *El Imparcial* y el Círculo Mercantil, y lucha parecida querían en 1893 cuando pretendieron, siendo ministro de Hacienda el Sr. Moret, que se hiciera un tratado con Alemania, cuyas leyes arancelarias de 1869 hicieron que vendiendo España a Alemania en 1874, 26 millones de pesetas, y esa nación a nosotros 16 millones, en 1889 nosotros no vendiéramos a Alemania más que los 26 millones y ella a nosotros 159 millones y llevándonos más de 750 millones de diferencia en oro.

JUAN DE DIOS BLAS.

## DEL DUELO

(CONCLUSIÓN)

¿Podrán los partidarios del duelo asegurar ó suponer siquiera razonadamente, que con su sistema de la justicia como propiedad individual se harían visibles ninguna de estas cualidades? ¿Cabe siquiera en su expresión más mínima desinterés, indiferencia, imparcialidad, nobleza y estudio en quien por su propia utilidad, ventaja y conveniencia ejerciera la administración de justicia?

Más aún. Concediendo a cada uno de los individuos que componen la sociedad el poder de juzgarse mutuamente, se concede implícitamente que la sociedad no debe existir, porque si para la vida de un cuerpo cualquiera es condición indispensable la armonía entre los miembros que la componen, la sociedad necesita también para su vida natural una organización y un orden que con el juicio arbitrario y caprichoso que cada uno formara de sus semejantes no podrían existir.

El imperio de la fuerza bruta, de las pasiones, de la violencia y la consiguiente disolución de la sociedad, dice Fray Ceferino González, sería el resultado necesario de semejante estado de cosas.

Y esto, que no es más que una consecuencia lógicamente sacada del principio dualista ¿caso no indica claramente un lamentable retroceso a períodos cuyo recuerdo nada tiene de deleitable? ¿El con-

componen el estado el derecho de hacer justicia no indica también un imponente desorden, una inmediata destrucción, un vergonzoso aniquilamiento? Y esta situación denigrante ¿no puede recibir legalmente el nombre de anarquía jurídica y administrativa?

Demostrado el error en que se encuentran los dualistas en lo que se refiere al derecho de hacer justicia, pasemos a refutar, aunque de un modo brevísimo, los absurdos más capitales del duelo, y demostraremos en primer lugar que mediante él no se recobra el honor perdido, en segundo que su realización supone un intento de homicidio y otro de suicidio, en tercero que la justicia, de que tanto se blasona al defenderlo, no existe, en cuarto que hay un medio razonable para dirimir cuerdamente las cuestiones honoríficas, y en quinto y último que su admisión es en absoluto contraria al dogma irrefutable de la religión católica, que además de encerrar los caracteres esenciales de una, santa, universal y apostólica, es modesta, caritativa, humilde, protectora y justa.

Primero. El duelo no es medio de recobrar el honor perdido. Se demuestra del siguiente modo: En el duelo el vencedor es el honrado, el digno, el noble. La sangre vertida es el indicio, la señal, la demostración palpable, según ellos, de la razón, de la inocencia, de la justicia que acompaña al vencedor. ¿No encierra por sí mismo una superstición inalfable el sostenimiento de esta teoría? Pero no es esto solo. Uno de ellos ha de manejar mejor el florete, la espada ó la pistola. Uno de ellos ha de poseer mayor serenidad, mayor confianza, mayor reposo. Uno de ellos ha de ser más alto, más activo, más práctico, más forzudo. La igualdad absoluta no se encuentra en los seres corporales. Pues bien, el que posea mayor número de estas facultades será el vencedor infalible, y el que carezca de ellas será el vencido irremediable. ¿Indicará, pues, honor un acto en que se deja a las circunstancias físicas y morales y aún a las de lugar y tiempo su conclusión demostrativa?

Segundo. Supone el duelo un intento de suicidio y otro de homicidio. Los combatientes se dan mutuo permiso para herir ó matar según las condiciones anteriormente pactadas. Exponerse a morir aun en el caso de ser a primera sangre el desafío; porque como no se indica el lugar a que se ha de dirigir el arma, puede muy bien recibirse la herida en el corazón y producir la muerte. Pero aun no sucediendo esto, la intención, prevista desde un principio, es la de exponerse, es la de herir ó ser herido, lo cual no es otra cosa que un suicidio y un homicidio que podrán no haberse realizado pero que al menos se dispuso.

Tercero. La justicia de que tanto se blasona al defender el duelo no existe en él. La culpa que, como es sabido, puede ser lata, leve y levísima, puede no estar en relación con el castigo recibido. Puede muy bien el ofendido herir gravemente al ofensor por injuria leve, ó suceder lo contrario, herir levemente al ofensor por injuria grave.

La justicia ¿no es como dice Justino: *Constantis et perpetua voluntas ius suum cuique tribuere*?

¿Acaso se cumple en el duelo? Cuarto. Hay un medio razonable para dirimir las cuestiones honoríficas, cual es el establecimiento de un tribunal especial formado por personas competentes, dignas, caballerosas que zanjen la cuestión sin necesidad de desafío. ¿Se me objetará diciendo que hoy no existe? Pues acúdase a los tribunales ordinarios de justicia, solicítense la celebración de un juicio de honor, expónganse las razones ó los acontecimientos y se llegará inmediatamente al justo fin, a la concesión de lo propuesto. En vano se dirá que los asuntos de índole puramente privada no deben presentarse al fallo de un tribunal público, porque ó la injuria ha sido en secreto y en este caso no se pierde la estimación de los demás y puede dirimirse la cuestión mediante la sentencia dada por un juicio privado, ó como se dice vulgarmente, a puerta cerrada, y entonces precisa una reparación dada por un tribunal a puerta abierta al que concurran el mayor número posible de personas para que el ofendido recobre de nuevo su honor.

Por último, la admisión del duelo es contraria en absoluto al dogma de nuestra religión.

Desde el momento que en él se comete un homicidio y un suicidio, ó por lo menos se intenta desde el momento en que la venganza es el móvil general de la acción, desde el momento que no hay justicia, ni moralidad, ni nobleza, no puede

considerarse humano, ni mucho menos religioso.

Quebrantamiento tan visible de las leyes eclesiásticas precisaba un castigo. Este no data de tiempos próximos ni menos de los presentes. Ya en los días de Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV se dieron disposiciones prohibiendo los duelos y excomulgando a sus defensores. ¿Cómo no habían de dirigir sus voluntades y sus propósitos los hombres ilustres de aquella época a la extinción de un vicio tan arraigado si se intentaba, como dice Mendive, lavar un pecado con otro pecado y un crimen con otro crimen?

La semilla maliciosa, no obstante, cunde, prospera, persiste. Y a pesar de todas las lógicas refutaciones dualísticas y de todos los improperios lanzados contra el desafío honorífico, se piensa en introducir una costumbre tan impropia de nuestro tiempo, tan defectuosa y tan errónea entre la clase trabajadora que se dedica al cumplimiento de un precepto religioso, santo, divino.

M. NEBOTI.

## Carta de Madrid

Madrid 8 de Septiembre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Nos encontramos de nuevo en presencia de la lucha electoral y de las actividades y trabajos propios de esta clase de contiendas en que más que los partidos las personalidades pretenden alcanzar la soberana preponderancia que buscan para hacer pesar sobre el Gobierno la influencia de votos.

Reñida ha de ser la batalla por cuanto tanto en Madrid como en provincias las huestes moneristas, moretistas y canalejistas han tomado sus posiciones, y los republicanos, socialistas y catalanistas ya amenazan que de no prevalecer la tan decantada sinceridad se presentarán sucesos desagradables y no pocos procesos.

Por lo pronto, en la provincia de Badajoz se ha procesado a los Ayuntamientos de Calzadilla de los Barros y Valencia Ventosa. El candidato Sr. Calvo es detenido en Sequeros (Salamanca), siendo conducido al juzgado. En Canarias, la Audiencia de Las Palmas nombró un juez especial para entender en varias causas contra algunos Ayuntamientos de Tenerife y Santa Cruz de las Palmas. El magistrado dejó sin efecto los autos de procesamiento contra los municipios; pero no han sido respuestos pretendiéndose que allí las elecciones se verifiquen con Ayuntamientos interinos nombrados en pleno período electoral.

En Javea (Alicante) el candidato canalejista aconsejó a sus amigos que vayan a la elección con garrotes, y personas de influencia en aquella localidad han escrito que de no garantizarse la libre emisión del sufragio no puede responderse lo que allí pueda ocurrir.

Lo mismo ocurre en Denia, de donde llegan noticias alarmantes, porque la excitación de los ánimos es ya grande.

En Carballino (Orense) el exministro Sr. Ugarte, al llegar a aquella villa, ha producido protestas y silbas y es extraordinaria la excitación contra el exministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Canalejas que ha llegado a ayer a Madrid, a poco de salir de la estación, visitó al Sr. García Prieto. El ministro de la Gobernación no pudo recibirle y por segunda vez al volver conversó largo rato con el subsecretario, sin duda quejándose del abandono oficial en que están las candidaturas canalejistas.

En cambio las ministeriales trabajan en las delegaciones de vigilancia de la capital de España con todo el mayor interés.

A las delegaciones son llamados los industriales, y según se habla, allí un subalterno les hace ver las utilidades que para sus establecimientos puede reportarles el servir al Gobierno ó los perjuicios de votar en contra.

También en las delegaciones se surte al presunto ministerial de paquetes de candidaturas impresas y en papel fino y por lo tanto transparente, con el fin de advertir a simple vista si hay tachaduras ó sustitución de nombres.

A todo esto el señor conde de Romanos que ha llegado ayer a Madrid ha dicho que asistirá al *meeting* electoral.

Los republicanos esta noche celebran en el Frontón Central un *meeting* monstruo tomando parte todos los candidatos de la Unión republicana y asistiendo el Sr. Salmerón, que ha llegado hoy procedente de Gerona y Barcelona.

El movimiento que se advierte es febril, y se hablan muchas cosas que el tiempo se encargará de justificarlas ó de negarlas.

Entre estas cosas se dice que los republicanos, para hacer las elecciones del domingo en Madrid, cuentan en cartera con algunos miles de duros y tienden a copar los puestos.

También los candidatos ministeriales, se habla que cuentan con la misma suma de que pueden disponer los republicanos.

A estas alturas se encuentran los preparativos, y la inmensa mayoría de los candidatos recorren los distritos en todas direcciones alejando a los electores indiferentes y sosteniendo el entusiasmo de los más animosos, que son bien pocos, tanto en esta capital como en el resto de las de España, excepto en Barcelona.

### Excitaciones electorales.

Ha sido comentado un artículo que firma *Kasabal* y que publica *Heraldo de Madrid* con el título de *Las clases acomodadas*. En este trabajo periodístico, después de preguntar cuál es la actitud de las clases acomodadas que viven en Madrid respecto a las elecciones de pasado mañana, dice el ilustrado periodista demócrata:

«No hace mucho que cazaba el Rey en los Picos de Europa, acompañado de ilustres aristócratas y de caracterizados representantes de las clases acomodadas y pudientes. Pues de ninguno de éstos, ni de los que comparten con S. M. los deportes, sabemos que venga a Madrid a votar el domingo.

Luego dice: «Todos esos representantes de las clases acomodadas no disponen solo de un voto, sino de los que les proporcionan su natural y legítima influencia. Pero si ellos no ejercitan sus derechos y no cumplen su deber ¿cómo han de exigir que le cumplan sus dependientes, sus servidores, los que de ellos dependen?»

Por fin termina el amigo *Kasabal* de este modo:

«El domingo se votará en Madrid y muchos de los que figuran indiscutiblemente en las listas del Censo, muchos de los que tienen influencia debida a su nombre y a su posición, estarán ausentes, sin enterarse siquiera de que hay elecciones, como no hayan solicitado del Gobierno que los traiga por cualquier distrito para tener en el Congreso un sitio más donde pasar el rato.

A muchos les sucede lo mismo, porque aceptan ó buscan el acta por *sport* y vanidad.

### Consejo de ministros

El próximo lunes se encontrará en Madrid el jefe del Gobierno y todos los consejeros de la Corona, anunciándose que en la tarde de aquel día se reunirá el ministerio en la Presidencia para celebrar Consejo, según alguno de los individuos del gabinete para tratar de la confección de los presupuestos.

Desde luego que éste será el motivo de la reunión oficial de que se habla; pero en el Consejo del lunes ocupará la atención de los ministros el resultado de las elecciones generales y de todas las incidencias con ellas relacionadas, que no han de ser pocas, muy especialmente en los distritos de las provincias de Levante, Andalucía, Galicia y Cataluña.

Ya se dice que en el Consejo del lunes acaso exteriorice algún ministro su disgusto, y no falta tampoco quien afirme que pudiera darse el caso de que vuelva a reproducirse la palabra crisis.

El Consejo del lunes encierra ya desde hoy no poca expectación entre los mismos moneristas, moretistas y canalejistas, factores importantes en la contienda próxima a ventilarse.

### Tratado de paz entre Rusia y el Japón.

Toda la prensa del mundo publica el texto íntegro del Tratado de paz entre rusos y japoneses.

En el preámbulo se manifiesta que deseando los Soberanos de ambas naciones poner término a la guerra, designaron al efecto plenipotenciarios, reunidos en Portsmouth, llegando al acuerdo siguiente:

1.º Se estipula el restablecimiento de la paz y amistad entre los Emperadores y súbditos de Rusia y el Japón.

2.º Rusia reconoce los intereses preponderantes, desde los puntos de vista político, militar y económico, del Japón en Corea.

Rusia no se opondrá a las medidas de dirección y protección con el Gobierno de Corea. Los súbditos y empresas rusas en Corea gozarán de los mismos derechos que los súbditos y empresas de otros países.

3.º Este artículo especifica la evacuación simultánea de la Manchuria. Quedarán inmanes los derechos adquiridos por personas particulares y empresas.

4.º Los derechos de Rusia por el



terminase el estudio de las materias que se...

Se ha verificado ya, y con un éxito que...

El capitán se conmovió, le agarró el alma...

Colmo de la utilidad: Untar con Licor del...

Del AGUA COLONIA ORIVE... el mejor...

REMITIDO... el periódico...

Se ha verificado ya, y con un éxito que...

Se ha verificado ya, y con un éxito que...

Se ha verificado ya, y con un éxito que...

Se ha verificado ya, y con un éxito que...

ción de un padre, mientras deprime y difama...

Haga favor de cerrar la ventanilla, compa...

Oiga usted, Sr. D. Gerardo Doval: Yo pas...

Se vende... el pueblo de Ter...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

SECCION RELIGIOSA... En la Insigne Iglesia Colegial...

La Natividad de Maria Santisima... De un vástago que erizan las espigas...

LA NIVIDAD DE MARIA SANTISIMA... De un vástago que erizan las espigas...

LA NIVIDAD DE MARIA SANTISIMA... De un vástago que erizan las espigas...

tiempo. Dicha suena en el momento y ten...

ANUNCIOS... VACANTE... Por terminación de contrato se halla vacante...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

alpaca, driles y lanillas, todo a precios...

PARA NIÑOS: Completo surtido en bateras...

Cocinera... Se necesita para Andalucía que sea práctica...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

COLOCACION... La desea en comercio de tejidos, Terreteria...

SERVIENTA... Se necesita para todo el servicio de casa...

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA... Sociedad anónima de seguros sobre la vida...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

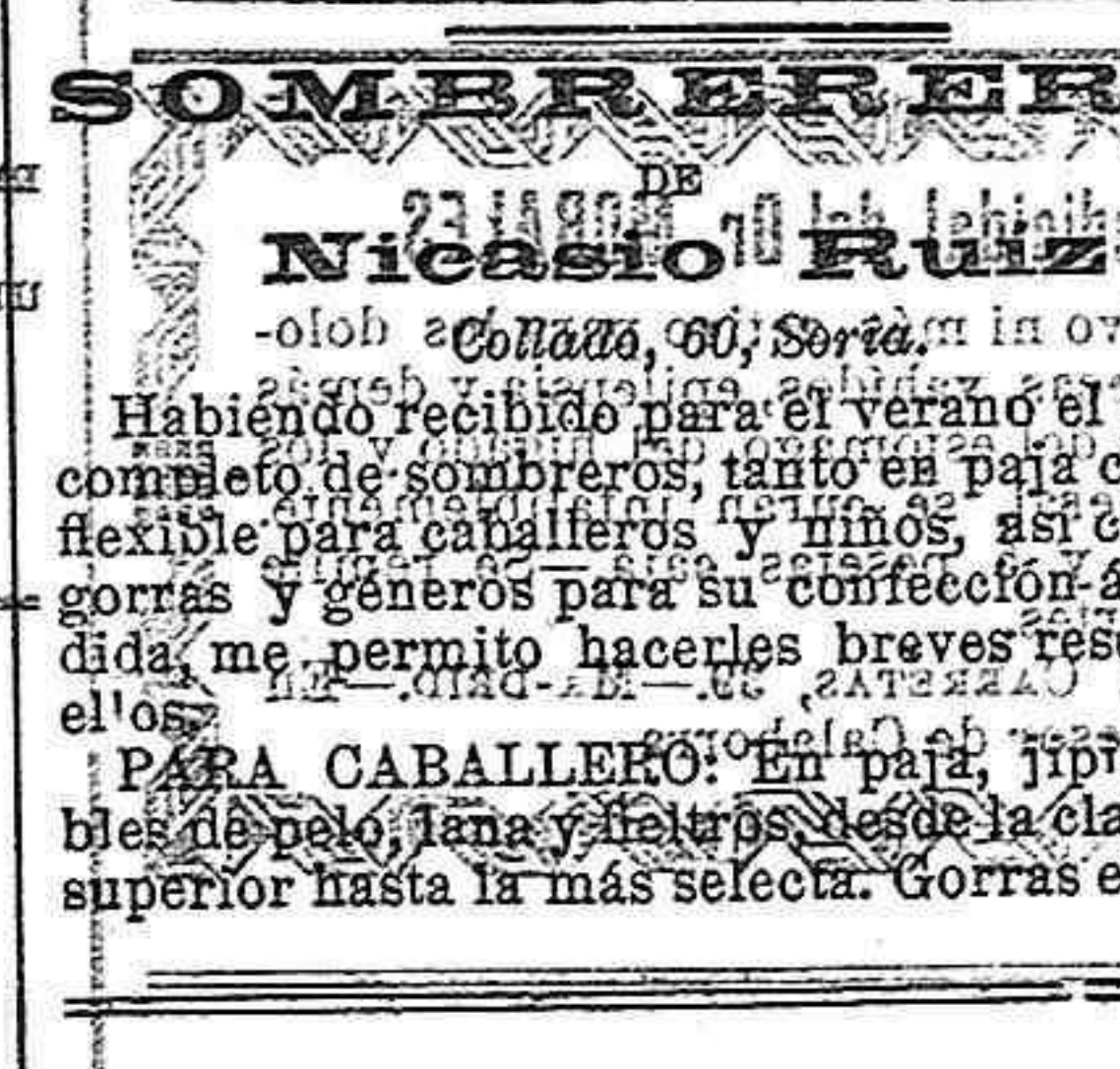
ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...



El Gramófono es un aparato mil veces más sencillo de manejar...



UNICA que conviene a todos...

SOMBRERERIA... Nicolas Ruiz...

PARA CABALLERO... En el punto...

Prisolo M. Plaza... CORREDOR DE COMERCIO...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

ANUNCIO... Se halla vacante la plaza de...

ANUNCIO... Se necesita una casaca...

84 LA NIÑA DEL USURERO... ¿Qué le pasa, hija mía? Acaso ha dejado usted la de su padre? —Sí, señora; la he abandonado para no volver más a ella. Soy muy desgraciada. —Cuenta usted, cuente usted, Juana. —Abandono la casa de mi padre, jonato sufrí al contestarlo, pero a usted debo de decirlo todo; la abandoné porque mi padre es odiado en el pueblo a causa de su desenfrenada avaricia. —¿Qué dice usted!, Juana. —Sí, madre; ¡tantos días he estado sufriendo de dolor! Es el dueño de la casa el que me ha abandonado, y esto lo ha conseguido labrándose la gracia de tantos heudieros a través de la mano. No habrían informado a usted de nada si alguno que no quiera bien a su padre me lo hubiera dicho. Desgraciadamente, hoy se han ido también abrigada la esperanza de que hubiese sido algún malvado quien me hubiese traído; pero el padre Anselmo me ha desgraciado. —¿Y la tía? —He desistido de ella, aunque sé que me funde de dolor; he causado al hermano de mi padre, madre Superior, me he criado y me he unido mi existencia a la de un hambriento y rudo no sé si es un hombre o un animal. —¿Y Juan? —Tarde o temprano habian de saber que no soy sino hija de un usurero; así me niegan el saludo sus convenciones...

SASTRERÍA CON GÉNEROS
A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Collado núm. 45. Soria.

CHOCOLATERIA
JUAN GIL

ALCALA 80.—ESQUINA A LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. Madrid.
Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos de Soria y al público en general, este acreditado establecimiento en el que con todo esmero, se sirven exquisitos Chocolates, leche, natillas, flanes, arroz con leche, ponches, leche con ron, helados, sidra, cerveza y toda clase de refrescos.

ALCALA 80.—MADRID.

SOLUCIÓN BENEDICTO
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis catarrales crónicos, infecciones gripales, enfermedades consentivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc.

LA CONCHITA
Nuevo y delicioso paladar en chocolates.—Único punto de venta en esta capital.
CONFITERIA LA DELICIA
43, COLLADO 43.—SORIA
Casa especial para las tan renombradas mantequillas y mantecadas de SORIA

EL PROGRESO
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de JUAN LAPUENTE
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de Lapuente y Modrego, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA.
SEGUROS contra Incendios.
Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona,
Plaza de Acaña, (antes Herradores), núm. 15.

LA URBANA
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
primera hija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.
FUNDADA EN 1838
DIRECTOR PARTICULAR EN SORIA
PIO SEBASTIAN GARCIA
Calle del Ferriol, 8.—SORIA

LA COLONIAL
CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18. MADRID

ACADEMIA DE MAZAS
Valverde, 22 (toda la casa) MADRID
Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectura Internos, medio-internos y externos.—Preparación por secciones para ingresar en cada Escuela.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.
Collado, núm. 57, Soria.

Café nervino medicinal del Dr. MORALES.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.
DEPÓSITO GENERAL: CARRETERAS, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
ANTONIO CANALEJO
Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como en limpieza y aseo.

BRUNO UGARTE ANDRES
ARERO Y CUBADOR
SELLOS DE METAL Y CAUTCHU
Núm. 11.—SORIA
Facilita sellos de metal y cautchú, oficiales y particulares, con sellos, emblemas, numerados en aparato, á mano automática, á elección del cliente.—Sellos parroquiales con alegoría del santo.—Almohadillas perpetuas, tintas especiales para sellos y de marca que sin quemar el lienzo jamás se borra.

LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA
DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ
Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Clausura se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blass, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo confeccionado en mis talleres por oficiales de primera.

Ferretería y taller de cerrajería de Claudio Alcalde
El más antiguo y acreditado de esta provincia.
Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE ENRIQUE RAM REZ
SUCESOR DE S. RUIZ
Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas, pinturas y todo lo concerniente á droguería.

DICCIONARIO COMPLETO
SINONÍFICO Y ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR
Manuel Rodríguez Navas y Carrasco
Doctor en Filosofía y Letras, y ex Presidente del Círculo Filológico Madrileño.

FABRICA DE JABON
y almacen de coloniales de
PEDRO LLORENTE
Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Marsella por sus inmejorables clases de jabón.
ESTUDIOS. 2. SORIA

tenía dispuesto el jardinero, Carlos se abrazó á ella y le preguntó:
—¿Llevas alguna esperanza, hermana mía?
—Más que esperanza, seguridad.
—¿Me dirás al menos?...
—Déjame. No trates de que te dé esperanzas que pudieran verse desvanecidas. Te escribiré todos los días el resultado de mis gestiones. Ten paciencia y sé prudente. Y sobre todo no te separes un momento de papá; está muy delicado. Ya ves, ni siquiera ha podido bajar á despedirme. Tu pesar le tiene muy acongojado.

XII

Juana se apeó de la diligencia y dirigióse al colegio, donde pidió permiso á la tornera para hablar con la Superiora.
Como la joven era una de las alumnas más queridas en la casa, en seguida fué introducida en el cuarto de la Superiora.
Apenas se vió Juana en presencia de aquella santa mujer, todo su dolor estalló en un raudal de lágrimas.
—¿Qué es eso, hija mía? ¿Qué te ocurre?— Preguntó la Superiora, con voz en que se traslucía su pesadumbre.
Juana no podía hablar. Á las lágrimas siguió una excitación nerviosa que la tuvo sin voz algún tiempo.
Después de tomar una taza de tila con azúcar, tranquilizóse un poco y pudo contestar:
—Madre Superiora, vengo á pedir á usted asilo en esta santa casa.